



RESOLUCIÓN DE DECANATO
N°019-2025-DFCC
Bellavista, febrero 27, 2025.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 36°; las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión; integradas por docentes y estudiantes, con el soporte administrativo de personal no docente; precisando el cumplimiento de sus funciones en base a la Ley, el Estatuto mismo, reglamentos y otros que la Universidad requiera para ello;

Que, el Art. 185° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad;

Que, dentro de los principios y fines establecidos en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao se describe nuestra Casa Superior de Estudios como una institución de educación dedicada a la investigación y encargada de la difusión de la ciencia y la cultura;

Que, habiéndose obtenido la Certificación Internacional de Calidad ISO 21001:2018; es conveniente retomar las labores inherentes a la redacción y publicación de la Revista de la Facultad de Ciencias Contables y, teniendo la necesidad de contar con el apoyo de docentes encargados de la elaboración y redacción, por lo que resulta pertinente conformar una Comisión que se encargue de dicha labor;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 092-2023-CU de fecha 29/03/23 se modifica el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, considerando en el ítem 4.18 las horas asignadas a otras Comisiones de la Facultad;

Que, mediante la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2024-CE/UNAC de fecha 27/06/2024, se reconoce a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses como Decana de la Facultad de Ciencias Contables, estableciendo el período de mandato en la Decanatura desde el 09/12/24 hasta el 8/12/28;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 008-2022-AU del 28 de junio del 2022;

RESUELVE:

1. **CONFORMAR la COMISIÓN DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, la misma que estará integrada por los siguientes docentes:**

DOCENTE	CARGO
Mg. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO	PRESIDENTE
Mg. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA	SECRETARIO
Dr. JUAN JORGE ZAPATA URDIALES	MIEMBRO

2. Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Unidad de Recursos Humanos, Órgano de Control Institucional, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, e interesados.

Regístrese y comuníquese.